

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS DEBATIÓ PREDICTAMEN SOBRE LA FORMALIZACIÓN DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y MINERÍA ARTESANAL

La Comisión de Energía y Minas, presidida por el congresista Victor Cutipa Ccama, llevó a cabo su tercera sesión extraordinaria de manera semipresencial el viernes 24 de octubre de 2025, a las 4:00 p.m., desde la Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y mediante la plataforma Microsoft Teams.

Durante la jornada, se debatió como único punto de agenda el predictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley N.º 11871/2024-CR, 12727/2025-CR y 12871/2025-CR, que con texto sustitutorio propone la “Ley que modifica el Decreto Legislativo 1293, Decreto Legislativo que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal.”

Tras un amplio intercambio de opiniones, el congresista Eduardo Salhuana presentó una cuestión previa, la cual fue aprobada por mayoría con 14 votos a favor, 8 en contra y cero abstenciones. Cabe señalar que el presidente de la Comisión de Energía y Minas, Victor Cutipa, votó en contra.

Es importante mencionar que la sesión extraordinaria, había sido convocada para que se realice en Caravelí, Arequipa, sin embargo, tras el pedido de modificación de locación fue realizada en Lima.

La comisión reafirma su compromiso con una minería más justa, inclusiva y formal, que reconozca el esfuerzo de miles de familias que dependen de esta actividad y que buscan integrarse plenamente al desarrollo nacional.

Lima, 24 de octubre de 2025